



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**3071**

*Ejecución de títulos judiciales 109 /2016*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 109/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de CLEBER COSTA SANTOS contra la empresa PUNTA MOGOTES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*La extiendo yo, la Letrada de la Administración de Justicia, para hacer constar que, por la parte ejecutante se ha presentado escrito solicitando la ampliación de ejecución frente a D<sup>a</sup>. SABRINA MANEIRO DIAZ, como nueva explotadora del negocio que ostentaba la entidad ejecutada PUNTA MOGOTES SL. Y, con traslado del mismo a las partes, **acuerdo:***

*- señalar a comparecencia para el próximo día 25 de Abril de 2018 a las 12'00 horas, que versará sobre la posible extensión de responsabilidad sobre la persona de D<sup>a</sup>. SABRINA MANEIRO DIAZ, a quien se citará al efecto, así como a las partes.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a PUNTA MOGOTES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de marzo de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

